

**PLAN DE ACCIÓN Y GESTIÓN 2016-2017**  
**AMNISTÍA INTERNACIONAL - CHILE**

# CONTENIDO

<b>ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.....</b>	<b>4</b>
<b>PROYECTOS EN DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>5</b>
DH1: Fortalecer los derechos sexuales y reproductivos a nivel local y regional desde la educación, campañas e incidencia. ....	6
Información adicional .....	6
DH2: Seguimiento permanente e incidencia sostenida para la agenda local. ....	7
Información adicional .....	7
DH3: Proyecto regional sobre pueblos indígenas .....	8
Información adicional .....	8
DH4: Nueva Constitución y Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....	9
Información adicional .....	9
DH5: Derechos Económicos Sociales y Culturales .....	9
Información adicional .....	9
DH6: Combatir abusos del sistema de justicia criminal al hacer cumplir la ley .....	10
Información adicional .....	10
DH7: Solidaridad internacional.....	11
Información adicional .....	11
DH8: Informe Anual .....	12
Información adicional .....	12
DH9: Crear capacidad para trabajo reactivo .....	13
Información adicional .....	13
<b>PROYECTOS ORGANIZATIVOS: CRECIMIENTO.....</b>	<b>14</b>
ORG1: Integrando el trabajo de empoderamiento y colaboración directa con movimientos sociales en todas nuestras campañas. ....	15
Información adicional .....	15
ORG2: Crecimiento en activistas, con foco especial en jóvenes .....	16
Información adicional .....	16
ORG3: Revisión y optimización de nuestra relación con la prensa.....	17
Información adicional .....	17
ORG4: Fortalecer nuestro posicionamiento en Chile .....	18
Información adicional .....	18
ORG5: Captación de donantes vía online y telemarketing.....	19
Información adicional .....	19
ORG6: Captación de donaciones en terreno .....	19
Información adicional .....	19
ORG7: Búsqueda de nuevas fuentes de ingreso .....	20
Información adicional .....	20
ORG8: Programa de formación de liderazgos .....	21
Información adicional .....	21
ORG9: Plataforma regional de gobernanza.....	21

Información adicional .....	21
<b>PROYECTOS ORGANIZATIVOS: GESTIÓN INTERNA .....</b>	<b>22</b>
ORG10: Incorporación, formación, fidelización y motivación de activistas, con foco especial en jóvenes. ....	23
Información adicional .....	23
ORG11: Asegurar estructura, capacidades y carga de trabajo. ....	24
Información adicional .....	24
ORG12: Asegurar que la estructura y cantidad de activismo/voluntariado es suficiente y apropiada para el cumplimiento de los planes.....	25
Información adicional .....	25
ORG13: Ajustar requerimientos en infraestructura y tecnológicos.....	26
Información adicional .....	26
ORG14: Realización de la Asamblea General Anual.....	26
Información adicional .....	26
ORG15: Adaptación de normativa interna a la realidad interna de la Sección y a las normas básicas. ....	27
Información adicional .....	27
<b>ÁREAS DE ACCIÓN Y SOPORTE: FUNCIONES PERMANENTES.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El presente documento contiene los planes de acción y gestión de Amnistía Internacional Chile para los años 2016 y 2017.

El punto de partida para este plan son los Objetivos Globales aprobados para todo el Movimiento Internacional en la Reunión del Consejo Internacional de 2015 para el periodo 2016-2019, y la Estrategia de Derechos Humanos y Crecimiento de AI Chile, para el mismo periodo de 4 años.

Los objetivos globales y estrategia para Chile se implementarán en dos planes de dos años cada uno, y el presente documento es el primero de ellos.

**NOTA: La Asamblea General Anual 2016 debe aprobar la Estrategia y el listado de proyectos del plan y sus objetivos.**

El plan de acción se estructura en base a proyectos, los cuales están explicados en las siguientes secciones de este documento. Cada proyecto se describe en una página, en dos cuadros. El primer cuadro contiene el nombre del proyecto y la enunciación de sus objetivos. Esto es lo que debe aprobar la AGA.

El segundo cuadro (sombreado en gris) contiene información adicional respecto del contexto, ideas y posibles actividades detrás del proyecto. Esto no requiere aprobación, pues la implementación de cada proyecto corresponde a decisiones de gestión, pero cualquier modificación deberá siempre buscar conseguir los objetivos del proyecto.

Los proyectos están estructurados en tres secciones.

1. Proyectos que componen nuestra acción en derechos humanos, proyectos DH1 a DH9.
2. Proyectos organizativos que están orientados específicamente a nuestro crecimiento: recaudación de fondos, contar con más personas que apoyan en diferentes formas de participación y construir nuevas capacidades para desarrollar el trabajo que se requiere. Esto corresponde a los proyectos ORG1 a ORG9.
3. Proyectos organizativos que buscan mejorar nuestra gestión interna en diferentes formas, correspondientes a los proyectos ORG10 a ORG15.

## PROYECTOS EN DERECHOS HUMANOS

Estos proyectos son nuestro trabajo “programático” o “de contenidos”: la labor que realizaremos directamente para dar cumplimiento a nuestra misión en defensa de los derechos humanos.

Los proyectos previstos son:

DH1	Fortalecer los derechos sexuales y reproductivos a nivel local y regional desde la educación, campañas e incidencia.
DH2	Seguimiento permanente e incidencia sostenida para la agenda local de derechos humanos.
DH3	Derechos de los pueblos indígenas.
DH4	Nueva Constitución y Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
DH5	Derechos Económicos, Sociales y Culturales: desarrollo de conocimientos para planes futuros.
DH6	Combatir abusos del sistema de justicia criminal al hacer cumplir la ley.
DH7	Solidaridad internacional.
DH8	Informe Anual.
DH9	Crear capacidad para trabajo reactivo.

## **DH1: Fortalecer los derechos sexuales y reproductivos a nivel local y regional desde la educación, campañas e incidencia.**

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Empoderar a personas jóvenes para ejercer un liderazgo entre sus pares, proporcionando formación en DSR.</li><li>2. Desarrollar acciones de campaña e incidencia con personas jóvenes, a nivel local, que sean diseñadas y ejecutadas directamente por ellas.</li><li>3. Conseguir la aprobación de una ley que despenalice y asegure el acceso a servicios de aborto en tres causales, y dar seguimiento a su implementación posterior y posibles avances hacia la despenalización total.</li><li>4. Contribuir a los objetivos del proyecto regional que se defina.</li></ol>
<b>Ámbito</b>	Regional y local.
<b>Meta estratégica global</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1: Reclamar las libertades.</li><li>2: Asegurar los derechos para todos/as.</li></ol>

### **Información adicional**

Si bien la campaña global “Mi cuerpo, Mis derechos” terminará en mayo de 2016, el trabajo por los derechos sexuales y reproductivos continuará siendo considerado una prioridad para las Américas. Por ello, se prevé continuar desarrollando trabajo en esta materia en los próximos años, en tres líneas de acción.

Primero (objetivos 1 y 2), contamos con fondos específicos para dos proyectos de educación, empoderamiento y campañas en derechos sexuales y reproductivos con personas jóvenes. Ambos fondos fueron aprobados en 2015, para su ejecución a partir de 2016. El proyecto de mayor envergadura – financiado con fondos de la organización noruega Operation Day's Work – financia un proyecto regional por 5 años, en Argentina, Perú y Chile. En Chile lo ejecutaremos en alianza con Corporación Opción, y se desarrollarán acciones en al menos 9 regiones de Chile.

En segundo lugar (objetivo 3), continúa en el Congreso la discusión del proyecto de ley para despenalizar el aborto en tres causales en Chile. Es probable que la discusión legislativa continúe a lo menos durante todo 2016, por lo que se prevé continuar el trabajo necesario para apoyar la aprobación de la mejor ley posible.

Finalmente (objetivo 4), participaremos activamente en la planificación, preparación y ejecución del trabajo regional sobre DSR. Ya formamos parte estable del grupo de trabajo regional sobre la materia, que trabajó en la información necesaria para el informe regional que se emitirá en marzo de 2016, y continuaremos apoyando en todo lo que resulte pertinente.

## DH2: Seguimiento permanente e incidencia sostenida para la agenda local.

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con un acceso regular y fluido con autoridades claves de gobierno y con parlamentarios/as, para incidir en asuntos de nuestra agenda local de DDHH, dando seguimiento permanente a todas sus partes y contribuyendo a conseguir avances concretos en los temas identificados como prioritarios.</li><li>2. Asegurar la inclusión de la educación cívica y en derechos humanos en los planes y programas de estudio.</li><li>3. Mantener en el discurso público los temas vinculados a la lucha por la verdad, justicia y reparación para las víctimas de la dictadura chilena, contribuyendo a la mantención de la memoria histórica en Chile y realizando incidencia para la adopción de políticas públicas en materia de memoria histórica y educación en derechos humanos.</li><li>4. Dar apoyo desde AI a las actividades y prioridades de incidencia de las organizaciones locales LGBTI.</li><li>5. Contribuir, mediante incidencia y formación/sensibilización, a la discusión legislativa para la adopción de una nueva ley de migraciones para Chile. Dar apoyo desde AI a las actividades y prioridades de las organizaciones locales de personas migrantes.</li></ol>
<b>Ámbito</b>	Local
<b>Meta estratégica global</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1: Reclamar las libertades.</li><li>2: Asegurar los derechos para todos/as.</li><li>5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento.</li></ol>

### Información adicional

En mayo de 2014 entregamos en la Moneda una carta abierta dirigida a la Presidenta Michelle Bachelet, con las principales preocupaciones de derechos humanos de Amnistía Internacional para Chile, estructuradas en seis grandes temáticas: institucionalidad de derechos humanos, impunidad, protesta social y derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, derechos sexuales y reproductivos y no discriminación. Analizamos su programa de gobierno, y concluimos que prácticamente todas las preocupaciones estaban de una u otra forma recogidas en su programa de gobierno e hicimos un llamado a que "no se queden en el papel". Es imprescindible que continuemos dando seguimiento al avance en los diferentes puntos planteados, hasta el término de su gobierno.

La Estrategia de DDHH y Crecimiento para AI Chile identifica la incidencia como prioridad, y el aumentar nuestra capacidad de incidencia política como uno de sus objetivos. Por ello, el primer objetivo en este proyecto es avanzar hacia un trabajo de incidencia sostenido y planificado (no sólo reactivo como ha sido hasta ahora), lo cual implica una planificación estratégica de la incidencia y la construcción de la capacidad necesaria, considerando Staff y activistas.

Los objetivos 2 al 5 hacen referencia al trabajo de incidencia y campañas sobre puntos de la agenda local que se identifican como particularmente prioritarios. En relación al objetivo 2, sobre incorporación de la EDH al currículum escolar, comenzaremos por hacer un diagnóstico de la situación - incluyendo el proyecto de ley recientemente aprobado sobre la materia - a fin de identificar el trabajo que pueda ser necesario.

En cuanto al objetivo 3, sobre memoria histórica, se centraría fundamentalmente en campañas informativas y de sensibilización, al menos durante 2016. Un posible ejemplo es el proyecto "Día del olvido", con vídeos virales que recrean el momento del secuestro de personas detenidas desaparecidas en dictadura, de lo cual ya se hizo un primer vídeo con el caso de Reinalda Pereira en diciembre de 2015.

El objetivo 4, en lo inmediato estará centrado en apoyar el avance del proyecto de ley de identidad de género, actualmente en discusión en el Congreso. Sin embargo, puede ampliarse a otras temáticas que sean de interés para las organizaciones LGBTI, como podría ser retomar el trabajo por un matrimonio igualitario.

Finalmente, en relación al objetivo 5, de acuerdo a la información disponible, es probable que el gobierno presente un proyecto de ley de migraciones al Congreso durante los primeros meses de 2016. El trabajo de incidencia y campañas se centrará en apoyar la tramitación y asegurar que sus contenidos estén en línea con los derechos humanos.

### **DH3: Proyecto regional sobre pueblos indígenas**

<b>Objetivos</b>	Contribuir activamente en proyecto regional sobre derechos de los pueblos indígenas, asegurando la inclusión de Chile en el trabajo que se realice.
<b>Ámbito</b>	Regional y local.
<b>Meta estratégica global</b>	2: Asegurar los derechos para todos/as.

#### **Información adicional**

La Oficina Regional de AI tiene previsto desarrollar un proyecto regional sobre pueblos indígenas en las Américas, en el cual estaría incluido Chile. Este proyecto se trabajaría en su diseño, planificación, documentación e implementación, en conjunto la oficina regional y las secciones involucradas. El trabajo de planificación se iniciaría el segundo semestre de 2016, y este proyecto busca asegurar que se destinarán recursos humanos a contribuir activamente en este trabajo.

Los objetivos específicos del proyecto se determinarán una vez que el proyecto regional empiece a diseñarse, por lo que por el momento el objetivo es asegurarnos de formar parte del equipo de trabajo y que se incluya Chile dentro de los países a trabajar en el marco del proyecto.

Paralelamente, se ha constituido un Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, constituido por voluntarios/as, staff y pasantes, con el fin de mapear las diferentes problemáticas que afectan a los pueblos indígenas en Chile y definir de manera conjunta en cuáles no nos hemos posicionado, de manera de tener posición en todas ellas, y determinar en cuáles de estas líneas de trabajo AI podría tener un mayor valor agregado, de manera de diseñar estrategias para un trabajo más sostenido.



#### DH4: Nueva Constitución y Derechos Económicos, Sociales y Culturales

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contribuir al debate sobre la Nueva Constitución en Chile, sensibilizando acerca de la importancia de la temática para la ciudadanía.</li><li>2. Enfocar la incidencia en la inclusión de los derechos económicos, sociales y culturales en la Nueva Constitución y su justiciabilidad.</li></ol>
<b>Ámbito</b>	Local
<b>Meta estratégica global</b>	2: Asegurar los derechos para todos/as.

#### Información adicional

En 2016 se está dando inicio a un proceso de participación ciudadana con miras a la creación de una nueva Constitución en Chile. El gobierno anunció un proceso que se desarrollará entre abril y octubre de 2016, a nivel local, provincial y regional, y que concluirá con un documento de bases ciudadanas para una nueva Constitución. Esto podría generar un espacio especialmente interesante para la sociedad civil, para incidir significativamente en normativa fundamental para Chile. En particular para AI, asegurar que la nueva Constitución respete los compromisos internacionales de Chile en materia de DDHH.

En este sentido, se han identificado dos líneas de acción en que AI podría contribuir. La primera es educativa y de sensibilización (objetivo 1), contribuyendo a la comprensión del proceso y la importancia de darle una mirada de derechos humanos. La segunda, es un objetivo de incidencia propiamente tal, destinado a que la nueva Constitución incorpore debidamente las normas de derechos humanos.

Se ha iniciado ya conversaciones con otras organizaciones, de manera de desarrollar un trabajo en alianza en ambas líneas de acción.

#### DH5: Derechos Económicos Sociales y Culturales

<b>Objetivos</b>	Trabajar durante 2016 para hacer un diagnóstico de los DESC en Chile, identificando áreas prioritarias, en las que sea posible involucrarnos como AI durante 2017 (trabajo interno).
<b>Ámbito</b>	Local
<b>Meta estratégica global</b>	2: Asegurar los derechos para todos/as.

#### Información adicional

Durante el proceso de planificación se identificó que para activistas y Staff resulta prioritario incorporar un trabajo sobre DESC a la agenda de DDHH de AI para Chile. Sin embargo, la temática DESC es extremadamente amplia, siendo necesario primero desarrollar un diagnóstico completo de los diferentes temas posibles de trabajo, evaluando en cuáles AI podría dar un mayor valor agregado y de qué forma. Por tanto, durante 2016 el trabajo en este proyecto será exclusivamente interno, evaluándose en base a los resultados, de qué manera este proyecto se desenvolverá en 2017. El trabajo externo sobre DESC en 2016 estará dado por el proyecto DH4, y la importancia de incluir los DESC en la nueva Constitución.

## DH6: Combatir abusos del sistema de justicia criminal al hacer cumplir la ley

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contribuir para que se reforme la justicia militar en Chile, de manera de asegurar que los incidentes de violencia policial sean vistos ante la justicia ordinaria.</li><li>2. Dar seguimiento al análisis, aplicación y sanciones de normas vinculadas al actuar policial: control de identidad, protocolos en caso de manifestaciones, etc.</li><li>3. Generar mecanismos para levantar casos particulares de abusos y dar seguimiento a la manera en que se abordan.</li><li>4. Desarrollar información y posición específica en relación a la violencia policial en comunidades mapuche.</li><li>5. Dar seguimiento e incidir en otras modificaciones legales que se identifiquen como necesarias para impedir que los abusos cometidos por agentes del Estado en el pasado o en la actualidad, queden impunes, como por ejemplo la tipificación del delito de tortura o la modificación de normas en relación con amnistía o prescripción de delitos de lesa humanidad.</li></ol>
<b>Ámbito</b>	Local (con apoyo internacional y regional).
<b>Meta estratégica global</b>	4: Asegurar la rendición de cuentas.

### Información adicional

Este proyecto surge desde un diagnóstico complejo en relación a cómo el sistema de justicia criminal en general vulnera derechos humanos de las personas en Chile, y en particular en el contexto de manifestaciones sociales. Esta preocupación conecta todo el ciclo:

- La manera en que se regula el derecho a manifestarse en Chile. Este elemento no se incluye en este proyecto, sino en proyectos DH2 y DH4.
- La normativa aplicable al actuar de Carabineros en el contexto de control de manifestaciones, y en particular sus protocolos de actuación así como cualquier otra legislación aplicable (objetivo 2).
- La manera en que se aborda el incumplimiento de la normativa antes indicada, y más si se trata de casos de violencia policial: investigaciones administrativas e investigaciones judiciales. En el caso de las judiciales, la necesidad de que sean vistas ante la justicia ordinaria, reformando la justicia militar (objetivo 1). En este punto, está prevista la emisión de un informe en marzo de 2016, en el que se analizará las consecuencias de que las causas de violencia policial sean vistas ante la justicia militar, incluyendo casos particulares que han sido documentados.
- La legislación aplicable para sancionar casos de violencia policial y otras violaciones de derechos humanos en Chile, tales como la tipificación del delito de tortura y las normas en materia de amnistía y prescripción (objetivo 5).

Adicionalmente, se incluyen dos elementos específicos clave. El primero (objetivo 3), se refiere a buscar maneras de generar capacidad para documentar casos de violencia policial, que nos permita ir demostrando el nivel de la problemática en Chile y eventualmente identificar patrones. Esto requiere evaluar cómo podemos administrar esto con los recursos que contamos y manejando debidamente las expectativas. El segundo (objetivo 4), se refiere a las graves denuncias de violencia policial en comunidades mapuche, asunto que si bien se enmarca dentro de todo el trabajo antes indicado, puede requerir un tratamiento específico debido a sus particularidades.

## DH7: Solidaridad internacional

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar acción constante y estratégicamente definida por países identificados como prioritarios.</li><li>2. Identificar maneras de apoyar más activamente el trabajo por personas en riesgo: contribución a la red de AAUU, apoyo a casos del portafolio internacional o identificación de casos locales en los que sea posible dar apoyo de AI.</li><li>3. Identificar el apoyo que los equipos temáticos pueden dar a proyectos de solidaridad internacional relacionados con sus temas de interés.</li><li>4. Contribuir activamente a los objetivos de las campañas globales de AI.</li><li>5. Contribuir activamente al éxito de la maratón "Escribe por los derechos".</li><li>6. Contribuir con incidencia en temas de relevancia internacional o regional - especialmente a través de la red de OIG - de manera estratégica según el tema de que se trata.</li></ol>
<b>Ámbito</b>	Global y regional
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento.

### Información adicional

Si bien es importante para nuestro crecimiento el mantener una relevancia local, trabajando por problemáticas de derechos humanos que suceden en Chile, dado nuestro carácter de movimiento global, es esencial que mantengamos un equilibrio entre el trabajo local y el trabajo de solidaridad internacional. Esto se manifestará fundamentalmente a través de:

- Continuar nuestro trabajo por países prioritarios. Hasta el momento hemos dado prioridad al trabajo por Colombia y México, y continuaremos manteniendo esas prioridades. Se evaluará además el apoyo que podamos dar al trabajo que se realiza por Brasil y Venezuela, considerando especialmente la importancia estratégica que pueda tener nuestra acción.
- El trabajo por personas en riesgo, sea por carpetas de casos en el portafolio internacional, o a través de la red de acciones urgentes. El primer paso en esto es terminar durante 2016 de completar el sistema para firma de acciones urgentes online en nuestra página web.
- Las dos campañas globales actualmente vigentes ("Mi cuerpo, mis derechos" y "Stop Tortura") terminarán en mayo de 2016, por lo que contribuiremos en las actividades vinculadas al cierre. En relación a "Stop Tortura" estamos postulando a un fondo del SI para proyectos en EDH sobre tortura, con actividades que combinan el teatro con la discusión de estas materias.
- En septiembre 2016 se lanzará una nueva campaña global sobre la temática de personas refugiadas y migrantes que huyen de conflictos armados. Luego, en enero 2017 se lanzará una segunda campaña global nueva, sobre defensores/as de derechos humanos. Es nuestra intención contribuir en todo cuanto sea posible con ambas campañas globales, pero los detalles se definirán cuando contemos con mayor información acerca de ellas.
- Como todos los años, daremos prioridad entre nuestras actividades a la maratón de cartas "Escribe por los Derechos", intentando contribuir con la mayor cantidad de firmas y apoyos que sea posible, mejorando los indicadores de años anteriores.
- Finalmente, consideramos importante retomar el trabajo de incidencia dirigido al gobierno de Chile en relación a la posición que adopta ante organizaciones intergubernamentales. Este trabajo fue suspendido durante 2015 por razones de capacidad, y buscaremos maneras de retomarlo de manera estratégica a partir de 2016.
- En todos los puntos anteriores, evaluaremos la mejor forma de apoyar cada una de estas acciones con activismo y/o voluntariado, ya sea con los equipos existentes o con la captación de nuevos/as voluntarios/as.

## DH8: Informe Anual

<b>Objetivos</b>	Contribuir activamente a la difusión del Informe Anual.
<b>Ámbito</b>	Global
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento.

### Información adicional

Todos los años, alrededor del 25 de febrero, se lanza el Informe Anual de Amnistía Internacional a nivel global. Si bien la fecha no es apropiada para realizar un evento de lanzamiento propiamente tal en Chile, la experiencia del año 2015 mostró que sí es posible obtener cobertura de prensa significativa.

Por tanto, en 2016 y 2017 iremos probando diferentes estrategias que nos permitan aprovechar el lanzamiento del informe para mejorar nuestra relación con la prensa, aumentar nuestra cobertura en prensa y nuestra presencia en redes sociales, en términos que contribuya a ir mejorando nuestro posicionamiento.

## DH9: Crear capacidad para trabajo reactivo

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con procedimientos para valorar situaciones de contingencia local o internacional y definir una eventual reacción, incluyendo la consideración del aporte estratégico de AI Chile al logro de los objetivos (especialmente en acciones internacionales) y mecanismos de investigación/levantamiento de información (tratándose de acciones locales).</li><li>2. Tener una reacción efectiva y oportuna a situaciones de contingencia que así lo ameriten.</li></ol>
<b>Ámbito</b>	Local, regional y global, según sea el caso.
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento.

### Información adicional

Un elemento clave para mantener a AI Chile como un actor relevante localmente, es nuestra capacidad de realizar trabajo reactivo. Esto implica tanto reaccionar oportunamente a la contingencia local, como también realizar trabajo en relación a crisis de derechos humanos que sucedan en otras partes del mundo. Esta capacidad ha mejorado sustantivamente en los últimos años, pero sigue siendo necesario fortalecerla de manera de equilibrar rapidez, capacidad humana y rigurosidad de la información utilizada.

En 2016 queremos empezar por aclarar los procedimientos para valorar un incidente que pueda ameritar reacción. Si bien existe ya un protocolo, éste no es ampliamente conocido y se han identificado falencias en el mismo.

El objetivo es tener un procedimiento claro lo más pronto posible en el año para trabajarlo a modo de prueba durante el resto de 2016. El protocolo tendrá en consideración al menos: criterios para valorar si realizar o no trabajo reactivo frente a un determinado incidente; criterios para determinar el tipo de reacción que se hará; criterios para determinar prioridades en caso de no existir capacidad para continuar el trabajo planificado en paralelo al reactivo, y protocolos para asegurar que la información sobre la cual estamos actuando es suficiente y adecuada.

Además, en el presupuesto se asignará específicamente un monto de reserva para trabajo reactivo.

## PROYECTOS ORGANIZATIVOS: CRECIMIENTO

En esta sección se incluyen todos los proyectos que se refieren a organización interna y gestión – más que acción directa en derechos humanos – y que directa o indirectamente se vinculan a nuestra estrategia de crecimiento.

Los proyectos previstos son:

ORG1	Integrando el trabajo de empoderamiento y colaboración directa con movimientos sociales en todas nuestras campañas.
ORG2	Crecimiento en activistas, con foco especial en jóvenes.
ORG3	Revisión y optimización de nuestra relación con la prensa.
ORG4	Fortalecer nuestro posicionamiento en Chile.
ORG5	Captación de donantes vía online y telemarketing.
ORG6	Captación de donaciones en terreno.
ORG7	Búsqueda de nuevas fuentes de ingreso.
ORG8	Programa de formación de liderazgos.
ORG9	Plataforma regional de gobernanza.

## **ORG1: Integrando el trabajo de empoderamiento y colaboración directa con movimientos sociales en todas nuestras campañas.**

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incorporar en todas las campañas que sea posible, el trabajo directo con personas que participan en movimientos sociales o similares, contribuyendo a proporcionar las herramientas de DDHH que puedan necesitar para hacer mejor su trabajo.</li><li>2. Identificar casos de personas en riesgo, levantando información a partir de los lazos de confianza creados.</li><li>3. Estar en terreno, identificar espacios y causas en diferentes territorios y entornos, de manera de trabajar con mayor diversidad de personas.</li><li>4. Contar con un taller diseñado de introducción general a los derechos humanos, que pueda ser adaptada para utilizarlo con activistas, jóvenes y todo tipo de público externo, incluyendo materiales y alternativas de metodologías.</li></ol>
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento.

### **Información adicional**

Este proyecto es una combinación de dos elementos clave de nuestra estrategia: la prioridad de la educación en derechos humanos, y la necesidad de estar más en terreno de manera que nos permita alcanzar más públicos y con mayor diversidad. Esto implica ir cubriendo diversas necesidades:

- Contar con metodologías internas que aseguren que consideremos el trabajo de movimientos sociales u organizaciones de base en la planificación. Esto implica revisar el procedimiento de elaboración de estrategias, el protocolo de trabajo en alianzas y otros procedimientos internos que sea necesario adaptar.
- Mapear de mejor forma diferentes espacios, organizaciones, lugares, etc. a los que sea importante acercar nuestro trabajo, más allá de las organizaciones con las que ya tenemos redes y trabajamos habitualmente.
- Contar con materiales y metodologías necesarias (con foco en metodologías participativas) para explicar nuestro trabajo a públicos que no nos conocen con anterioridad, y protocolos predeterminados para manejar sus expectativas.

Esto nos generará la preparación necesaria para desarrollar un trabajo constante con determinados movimientos sociales, con participación activa de éstos en nuestras campañas en el medio plazo. Además, permite generar lazos de confianza con personas que pueden ser víctimas directas de abusos a sus derechos humanos, con lo cual podremos documentar con mayor facilidad dichos abusos y ayudar a visibilizarlos.

En 2016, esperamos hacer el trabajo preparatorio antes indicado y al menos un piloto que nos permita extraer lecciones y extender el trabajo durante 2017.

## **ORG2: Crecimiento en activistas, con foco especial en jóvenes**

<b>Objetivos</b>	Aumentar el número de activistas con los que contamos, en diferentes formas de participación (equipos, grupos en universidades, red de activismo, u otros que se identifiquen), con foco especial en activistas jóvenes.
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento.

### **Información adicional**

En los últimos años hemos mantenido un número estable de aproximadamente 70 activistas en total.

Como es de esperar, algunos/as de ellos son sumamente activos/as y participan en la organización y ejecución de la mayor parte de las actividades, mientras otros/as tienen menos tiempo y su participación es más intermitente. Además, los/las activistas/as tienen diferentes preferencias en relación al tipo de actividades en las que participan, o pasan por periodos en que por diferentes razones (laborales, personales, otras) no pueden colaborar de manera regular.

Por tanto, si bien el total de 70 activistas parece ser bastante grande, en la práctica y dado lo anterior, en la práctica necesitamos tener más, de manera que aun con esta "rotación natural" de la actividad, tengamos activistas suficientes para todas las actividades.

Entonces, lo primero en 2016 será definir una estrategia de crecimiento en activismo, definiendo metas de crecimiento (cuál sería el número total ideal de activistas), métodos de captación, y maneras de integrar a los/las activistas nuevos/as considerando formación necesaria y formas de participación. La estrategia se enfocará especial pero no exclusivamente en activistas jóvenes, y debiera además aprovechar el potencial que generan las nuevas redes de jóvenes que se crearán a partir de los proyectos EEJ y ODW (proyecto DH1).



### **ORG3: Revisión y optimización de nuestra relación con la prensa**

<b>Objetivos</b>	Posicionarse en los medios de comunicación masivos como referente en temas de DDHH.
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento.

#### **Información adicional**

En los últimos años, nuestra relación con la prensa se ha estabilizado. Si bien nuestra cobertura en 2015 creció respecto de 2014, de todas formas fue menor a la meta que nos habíamos propuesto. Un elemento importante de nuestra cobertura ha sido la publicación de columnas de opinión, pero la cantidad de entrevistas en medios es baja. Es cierto que parte de esto se debe a la estructura de la propiedad de los medios de comunicación en Chile y sus orientaciones políticas que en muchas materias no son coincidentes con la posición de AI, y esto puede significar una barrera imposible de superar. Sin embargo, creemos que todavía hay caminos por explorar que nos pueden permitir mejorar nuestra cobertura. Por tanto, consideramos necesario en los próximos años enfocarnos en revisar nuestra relación con los medios de prensa, con una mirada estratégica y creativa.

Algunos elementos identificados como estratégicos para intentar en 2016:

- Actualización detallada de la base de datos, de manera de generar contactos más personalizados.
- Identificar medios y periodistas clave para conseguir un mayor impacto con la publicación de material nuestro, y desarrollar un trabajo específico para intentar generar una mayor cobertura por parte de ellos.
- Potenciar y mejorar el uso de entrevistas como mecanismo de obtener cobertura.
- Identificar otras maneras diferentes a las utilizadas con anterioridad que nos pueda ayudar a obtener más cobertura, como por ejemplo el envío de cápsulas de audio o audiovisuales, la publicación de cartas al director en medios impresos u otros.

En base a los resultados en 2016, se evaluará si continuar con estas líneas de acción o buscar otras nuevas.

## ORG4: Fortalecer nuestro posicionamiento en Chile

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con una definición de posicionamiento esperado y nuestras comunicaciones se alinean con ésta.</li><li>2. Hacerse referente en los medios de comunicación en temas nuevos asociados a DESC y EDH.</li><li>3. Colaborar desde las comunicaciones a la labor de incidencia realizada por la sección.</li><li>4. Visibilizar a AI en medios masivos de comunicación.</li></ol>
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento

### Información adicional

Al desarrollar la estrategia para los próximos años identificamos claramente que la marca “Amnistía Internacional” no es ampliamente conocida en Chile. Esto implica que debemos trabajar de mejor forma la manera en que nos posicionamos en diferentes medios y canales.

En primer lugar, esto requiere tener una visión común de la manera en la cual queremos posicionar a AI en Chile, una definición clara a la cual se alineen todas nuestras comunicaciones. Esto ya se trabajó durante 2015 y se ha incorporado a la estrategia 2016-2019, por lo cual el trabajo en 2016 será más bien de comunicación interna y alineamiento de manera que nuestras comunicaciones sean siempre consistentes con la definición acordada.

Adicionalmente, estamos previendo que AI se involucrará en temáticas en las que tradicionalmente no ha trabajado, como los DESC (DH4 y DH5) o el trabajo más consistente en EDH (DH1, DH2, ORG1). Por tanto, será importante tener estrategias para visibilizar este trabajo y posicionarnos en prensa y redes sociales como una organización referente también en estos temas.

Finalmente, esto se vincula con buscar métodos para ser visibles de manera masiva. Un ejemplo de esto es que desde diciembre 2015, y por 6 meses, carteles promocionales de AI irán rotando en espacios publicitarios en los andenes del metro de Santiago. Será importante buscar otras alternativas similares que ayuden a que el nombre de AI empiece a estar en la retina de la gente.

## ORG5: Captación de donantes vía online y telemarketing

<b>Objetivos</b>	Mantener e incrementar nuestra base de donantes en base a captación online y Telemarketing.
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento.

### Información adicional

La captación de socios/as donantes online (mediante la web o redes sociales) y vía telemarketing (llamando a bases de datos que se generan a partir de personas que firman nuestras acciones) han sido nuestra principal fuente de captación de socios/as donantes en los últimos años. Si bien no hemos crecido en el número total de socios/as, este canal es el que fundamentalmente ha permitido que el número se mantenga estable, captando una cantidad equivalente a la cantidad de socios/as que se dan de baja cada año, como parte de la rotación natural de la base de socios/as.

Durante estos años hemos podido ir incorporando diversas lecciones aprendidas para mejorar la tasa de conversión, así como incrementar el monto mensual de donación el tiempo de permanencia como donante. En los próximos años se mantendrá este mecanismo de captación como “mecanismo base” para mantener nuestros ingresos de manera estable, determinándose anualmente metas detalladas de captación en cuanto a cantidad de personas captadas e ingresos en dinero que éstas generan. Para 2016, esperamos captar al menos 241 nuevos/as socios/as, que generen ingresos por algo más de \$7.000.000.

## ORG6: Captación de donaciones en terreno

<b>Objetivos</b>	Incrementar nuestra capacidad de crecimiento mediante acciones en terreno: donaciones puntuales, venta de merchandising, captación de socios/as, captación de datos de personas interesadas, etc.
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar nuestros recursos e involucramiento.

### Información adicional

Considerando que la estrategia de derechos humanos da gran importancia al activismo y el trabajo con movimientos sociales, y que la estrategia de crecimiento también identifica la necesidad de estar más en terreno, resulta crucial mejorar la manera en que integramos todos estos elementos. Esto implicaba en primer lugar la creación de capacidad para tener presencia en más actividades durante el año.

Por ello, en 2016 el plan considera la contratación de una Coordinadora de Actividades, perteneciente al área de promoción y crecimiento. Este puesto ya fue contratado como piloto en los últimos meses de 2015, y se decidió su continuación para 2016. Esto nos permitirá realizar un trabajo verdaderamente integrado de crecimiento y activismo, identificando más espacios, lugares y oportunidades para realizar actividades y asegurando la incorporación de elementos de crecimiento siempre que sea posible, como por ejemplo aprovechar oportunidades para venta de merchandising, recolección de donaciones puntuales, etc.

## ORG7: Búsqueda de nuevas fuentes de ingreso

<b>Objetivos</b>	Construir capacidad y desarrollar planes para captación de fondos mediante nuevos mecanismos diferentes de la captación de donantes individuales, explorando tres líneas: grandes donantes, fondos de fundaciones y donaciones en especie / reciclaje.
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar los recursos y el involucramiento.

### Información adicional

Una de las conclusiones clave al desarrollar la estrategia de crecimiento es que si queremos conseguir el autofinanciamiento de AI Chile, será prácticamente imposible conseguirlo sólo con donantes individuales. Por ello, es necesario identificar otras posibles fuentes de financiamiento.

Se identificó la posibilidad de explorar tres canales de recaudación de fondos que a la fecha no se han utilizado de manera organizada:

- Grandes donantes. Ya sea que donen regularmente cantidades mayores de dinero, o bien personas dispuestas a hacer donaciones puntuales de mayor monto, con o sin restricción a un proyecto específico.
- Fondos de fundaciones. Esto implica crear capacidad para mapear oportunidades de financiamiento, presentar los proyectos correspondientes y mantener la relación con cada uno de los donantes.
- Donaciones en especie.

En particular, en relación con el tercer punto, en 2016 se hará un piloto de donaciones de tapas plásticas de botellas, para reciclaje posterior y recaudación de fondos por esa vía. En los dos primeros puntos se hará un trabajo de planificación – mapeo de oportunidades, proyectos disponibles para financiamiento, determinación de necesidades en cuanto a capacidad – para identificar prioridades para hacer pilotos y fechas.

## ORG8: Programa de formación de liderazgos

<b>Objetivos</b>	Contar con un programa estructurado y definido para la identificación de liderazgos dentro de la organización, proporcionarles formación e incentivarlos a participar en espacios de gobernanza, asegurando en el medio plazo un recambio apropiado de la Junta Directiva y por ende estabilidad organizacional.
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar los recursos y el involucramiento.

### Información adicional

Al elaborarse la estrategia, se identificó la importancia que tiene para nuestro crecimiento el contar con estabilidad organizacional en el medio y largo plazo en todos los estamentos de la organización. Históricamente AI Chile ha encontrado dificultades para contar con candidaturas suficientes para las elecciones de Junta Directiva y otros puestos electivos. En múltiples ocasiones, ha existido solo un/a candidato/a para cada puesto a elegir, limitando la existencia de una elección efectiva y democrática.

Para intentar modificar esta tendencia, se busca organizar un programa de formación de liderazgos. Esperamos que en 2016 podamos ya contar con un programa definido y, de ser posible, empezar a implementarlo como piloto de cara a la AGA 2017.

## ORG9: Plataforma regional de gobernanza

<b>Objetivos</b>	Participar en proyecto regional para una plataforma de gobernanza para las Américas.
<b>Meta estratégica global</b>	5: Maximizar los recursos y el involucramiento.

### Información adicional

Ya desde 2015, los/las Presidentes/as de las Américas han estado conversando acerca de las mejores formas de mantener una coordinación regional desde la perspectiva de la Gobernanza, y explorando en la práctica diferentes mecanismos. La discusión sobre la reforma a la gobernanza global incluye también la creación de plataformas regionales.

Por ello, está previsto que ya desde 2016, los/las Presidentes/as de la región continúen implementando a modo de piloto este tipo de plataformas, con el apoyo de la oficina regional, y la experiencia servirá de insumo a las definiciones que se realicen para otras regiones.

Este proyecto busca expresar un compromiso de que AI Chile destinará recursos humanos, y eventualmente financieros, a apoyar el desarrollo de esta plataforma regional.

## PROYECTOS ORGANIZATIVOS: GESTIÓN INTERNA

En esta sección se incluyen todos los proyectos que se refieren a organización interna y gestión – más que acción directa en derechos humanos – y que son necesarios para una mejora en la gestión interna y la gobernanza.

Los proyectos previstos son:

ORG10	Incorporación, formación, fidelización y motivación de activistas, con foco especial en jóvenes.
ORG11	Asegurar estructura, capacidades y carga de trabajo.
ORG12	Asegurar que la estructura y cantidad de activismo/voluntariado es suficiente y apropiada para el cumplimiento de los planes.
ORG13	Ajustar requerimientos en infraestructura y tecnológicos.
ORG14	Realización de la Asamblea General Anual.
ORG15	Adaptación de normativa interna a la realidad interna de la Sección y a las normas básicas.

## **ORG10: Incorporación, formación, fidelización y motivación de activistas, con foco especial en jóvenes.**

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con mecanismos establecidos y efectivos para fortalecer el activismo en todo su ciclo de desarrollo: incorporación, formación y fidelización/motivación.</li><li>2. Contar con mecanismos efectivos, formales e informales, de comunicación entre activistas y especialmente coordinadores/as, en diferentes equipos de trabajo o formas de participación.</li><li>3. Asegurar que estos mecanismos sean efectivos para la incorporación de activistas jóvenes.</li></ol>
<b>Meta estratégica global</b>	N/A

### **Información adicional**

Entre 2014 y 2015 hemos realizado mucho trabajo en la organización del activismo de AI Chile. El principal resultado de este trabajo ha sido el "Manual de Activismo", que ha empezado a servir como base para aclarar derechos y deberes, protocolos y procedimientos de todas las partes involucradas en el trabajo de AI Chile.

Con todo, se han identificado diversos aspectos en los que aún es necesario revisar las formas actuales de trabajo en relación al ciclo completo de un activista dentro de AI Chile (objetivo 1). Esto debe analizarse además en conjunto con el proyecto ORG8, pues el ciclo del activismo debiera tener puntos de integración con el programa de formación de liderazgos.

En relación a la comunicación entre activistas (objetivo 2), desde fines de 2015 se han implementado algunos aspectos, como por ejemplo la realización de reuniones mensuales de coordinadores/as y las modificaciones realizadas a la Convención Anual de Activismo. Sin embargo, resulta necesario definir si estos mecanismos son suficientes, o si es necesario mejorar los existentes y/o agregar nuevos.

Esta revisión se realizará durante todo 2016, en forma participativa con los/las activistas. Aquellas mejoras que sea posible implementar de inmediato se irán implementando a medida que se identifique, y aquellas que no sea posible, se programará debidamente su fecha de implementación.

## ORG11: Asegurar estructura, capacidades y carga de trabajo.

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con capacidad humana suficiente para desarrollar apropiadamente los proyectos en DDHH y crecimiento, e identificar maneras de complementar lo necesario, incluyendo mediante pasantías o voluntariados.</li><li>2. La composición del staff y sus descripciones de cargo, así como la estructura completa de funcionamiento de AI Chile, están alineadas con lo necesario para implementar los proyectos propuestos.</li><li>3. El staff clave cuenta con las habilidades y la capacitación necesaria para desempeñar adecuadamente sus funciones.</li><li>4. La remuneración del staff compensa adecuadamente sus responsabilidades.</li></ol>
<b>Meta estratégica global</b>	N/A

### Información adicional

La implementación de la nueva estrategia implica modificaciones a las tareas y carga de trabajo del staff existente. Es posible que haya tareas que dejen de existir o tengan menor prioridad que antes, mientras que surjan tareas nuevas que no estaban asignadas a nadie con anterioridad. Además, se requerirá la adición de al menos una persona adicional de staff permanente, para la implementación de los proyectos en EDH del proyecto DH1.

Todo ello requiere de una revisión y sistematización completa, que asegure que las descripciones de cargos y funciones estén debidamente actualizadas y las personas que ocupan cada cargo estén capacitadas y alineadas con las necesidades. Además, es necesario asegurar que la nueva carga de trabajo asignada a cada puesto sea razonable y esté remunerada de manera justa, manteniendo una política de recursos humanos justa y equitativa desde la perspectiva interna y externa. Ello puede tener como resultado que dentro del periodo previsto del plan, sea necesario realizar ajustes a la estructura u organigrama de AI Chile, si ello se determinara como más efectivo para el cumplimiento de los planes.

En 2016 se prevé un incremento de remuneraciones para la mayor parte de los puestos de trabajo de AI Chile. Este incremento se aplica a puestos de trabajo que cumplan con dos condiciones: 1) que de acuerdo a la información de mercado disponible (encuesta de remuneraciones de ONGs internacionales con presencia en Chile, de Birches Group) el puesto de trabajo esté remunerado bajo mercado y 2) que se prevea un incremento de la carga de trabajo por efecto de los nuevos planes. Además, durante los primeros meses de 2016 se hará una revisión completa de las descripciones de cargo en base a los nuevos planes.

Se evaluará también la factibilidad financiera de conseguir ayuda externa para mejorar las formas de trabajo en equipo e integración entre las distintas funciones del staff.

Esta revisión y ajuste se realizará cada año, de manera de asegurar que no existan desfases.



## **ORG12: Asegurar que la estructura y cantidad de activismo/voluntariado es suficiente y apropiada para el cumplimiento de los planes.**

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los equipos RAI y EDH cuentan con la cantidad de personas, la formación y el soporte necesario, para apoyar adecuadamente las prioridades estratégicas en materia de educación e incidencia.</li><li>2. El equipo ACT tiene claridad acerca de su rol y de los procedimientos a seguir en diferentes casos.</li><li>3. Los equipos DIV y MIG mantienen su capacidad de trabajo y reciben apoyo apropiado.</li><li>4. Se evalúa la creación de un grupo de voluntarios/as de apoyo al trabajo de solidaridad internacional.</li></ol>
<b>Meta estratégica global</b>	N/A

### **Información adicional**

Mientras el proyecto anterior se refería a revisar la estructura de trabajo, funciones y carga de trabajo el staff remunerado, este proyecto implica hacer una revisión similar, pero en relación al voluntariado. Es necesario asegurar que la cantidad de voluntarios/as o activistas con los que contamos sea suficiente para el logro de los planes – considerando las tareas que deberán ser desarrolladas por personas voluntarias – y que éstas cuenten con la formación necesaria para desarrollar dichas tareas de manera óptima.

En principio, para 2016 se prevé la mantención de los equipos existentes, dando especial importancia al fortalecimiento de los equipos EDH y RAI, por tratarse de personas clave para la implementación de una estrategia que se centra en la EDH y la incidencia.

Se irá trabajando con los propios activistas para identificar necesidades y capacidades, así como la búsqueda de estructuras que eventualmente puedan ser más eficientes para el cumplimiento de los planes previstos. Esto debe trabajarse de manera integrada con el proyecto ORG2, de crecimiento en activistas, de manera que los/las activistas nuevos/as que se vayan incorporando puedan integrarse en roles relevantes para el cumplimiento de los planes.

### **ORG13: Ajustar requerimientos en infraestructura y tecnológicos.**

<b>Objetivos</b>	Revisar el espacio de oficina, mueblería y equipamiento de telecomunicaciones y tecnológico, para asegurar que permite dar adecuado soporte a las funciones y requerimientos del plan en cada uno de sus elementos.
<b>Meta estratégica global</b>	N/A

#### **Información adicional**

El proyecto de EDH y DSR (que forma parte de DH1), implica que tendremos más personas en la oficina. Esto a su vez implica la necesidad de ampliar los espacios de trabajo y contratar una velocidad mayor de internet, entre otras cosas. Esperamos implementar estos cambios durante 2016.

Adicionalmente, el bienestar del staff de la oficina implica revisar permanentemente las mejoras que pueda ser necesario hacer para hacer del espacio de la oficina lo más cómodo posible para todas las personas que la utilizan. Esto es un trabajo que se realiza permanentemente y se irá haciendo durante todo el periodo del plan.

### **ORG14: Realización de la Asamblea General Anual**

<b>Objetivos</b>	Planificar la AGA, identificando espacios de innovación que permitan hacerla interesante para un mayor número de personas.
<b>Meta estratégica global</b>	N/A

#### **Información adicional**

La AGA es el principal hito de la democracia interna de AI Chile. Históricamente no hemos conseguido contar con asistencia de mucho más de 50 personas a las asambleas, y participan principalmente activistas. Es necesario explorar qué podemos hacer diferente para intentar obtener una mayor asistencia y con más personas que sean socios/as donantes, para tener una mejor representación de nuestra membresía.

La AGA 2016 incorporará desde ya algunas ideas, y esperamos ir integrando nuevas ideas que ir probando en las AGAs siguientes.

## **ORG15: Adaptación de normativa interna a la realidad interna de la Sección y a las normas básicas.**

<b>Objetivos</b>	Revisar nuestras normas de gobernanza interna, de manera que reflejen de manera adecuada las necesidades organizativas de AI Chile y se encuentren 100% en línea con las normas básicas del movimiento.
<b>Meta estratégica global</b>	N/A

### **Información adicional**

Nuestra gobernanza interna se encuentra actualmente regida por un Estatuto (modificado por última vez en 2006) y el "POP" (Manual de Políticas, Organización y Procedimientos).

Se han ido identificando a lo largo del tiempo diversas modificaciones necesarias para actualizar, corregir o simplificar estos documentos, según sea el caso. Además, la adopción de las "Normas Básicas" aplicables a todo el Movimiento Internacional exige que adaptemos nuestra normativa interna a dichas normas. Hacia fines de 2015 se constituyó una comisión que ha estado trabajando en mapear los elementos que es necesario modificar, con miras a hacer una propuesta de reforma.

Este proyecto se incluye con el fin de asegurar que este trabajo termine debidamente durante 2016, incluyendo la elaboración de un texto, su socialización y discusión con la membresía, su aprobación formal en una Asamblea y la realización de los registros legales que sean necesarios de los estatutos resultantes.